

EL PAIS VASCO

LA VIDA POLITICA

Ha comenzado el desfile de los parlamentarios, para iniciar el verano

Sánchez Guerra cree que Sánchez de Toca obró revolucionariamente.

Madrid, 20 (1,15 h.)
ACTUA LA COMISION PRO RESPONSABILIDADES

Ayer mañana, a las once, reunióse la Comisión parlamentaria que entiende en la depuración de las responsabilidades.

A la una y media terminó la reunión. Ante los reunidos informó el diputado señor Puga, que ocupó el cargo de segundo jefe del Estado Mayor desde 29 de junio de 1921 hasta que, recientemente, le eligieron diputado.

También informó el jefe de la sección de Marruecos, señor Aguirre.

Ambos informes fueron muy extensos.

No lo hizo el senador Sr. Maestre, porque tuvo la precisión de comparecer ante la Audiencia.

Para mañana está citado a declarar el general Alfau, en su calidad de ex alto comisario de España en Marruecos.

INFORMA EL MARQUES DE ALLUCEMAS

El presidente del Consejo habló con los periodistas de que por la mañana estuvo despatchando con el rey, a la firma del cual puso un decreto concediendo honores de jefe de Administración civil al señor Lozameña.

En su entrevista con el monarca, dijo cuenta a don Alfonso del curso de los debates parlamentarios.

Un periodista preguntó al marqués de Allucemas si se prorrogarían las sesiones de Cortes y dijo el presidente que lo ignoraba.

Cree que el proyecto de ley autorizando al Gobierno para concertar Tratados comerciales sería aprobado en la sesión que por la tarde celebraría el Congreso, a lo sumo en otra sesión más.

Dijo también que la Comisión destinadora en el proyecto relativo a la tenencia de armas sin la oportuna licencia se reunirá por la tarde con los jefes de las minorías de la Cámara.

De esta entrevista dependía que el proyecto tardase más o menos en ser discutido y que el sábado se habilitase como día para sesión.

De todos modos y en previsión de que esto último ocurra, el Consejo de ministros habrá de celebrarse el sábado por la mañana.

HABLA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El duque de Almodóvar del Valle habló con los periodistas de que las noticias que por la mañana había recibido de Barcelona eran muy satisfactorias.

Habían reanudado el trabajo los obreros empleados en los trabajos del Metropolitan, en aquella ciudad, que estaban en huelga desde el 31 de marzo.

También han reanudado el trabajo en la capital catalana los obreros ladrilleros, que habían estado desde el 24 de febrero.

Añadió que había recibido con satisfacción las noticias de que los últimos atracos, que se intentaron cometer el día y la noche pasados, quedaron frustrados y detenidos los autores, lo cual es una prueba de que reacciona el espíritu público, cosa que era sumamente necesaria.

LO QUE SE ESPERABA

Afirmán categóricamente que para muy en breve, habrá combinación

de altos cargos militares, en esta forma:

Para la Dirección general de Carabineros se indica al capitán general de la primera región, señor Muñoz Cobos.

Para la capitán general de la primera región está indicado el de la de Cataluña, general Pruno de Rivera.

Para sustituir a éste se designará al general Arraiz de Condorena, vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

SANCHEZ TOCA (OBRO COMO REVOLUCIONARIO)

Parecía, por la actitud en que se colocó el señor Sánchez de Toca en relación con el proyecto de autorización al Gobierno para concertar Tratados comerciales, que había asumido la representación del partido conservador, esto no es así, no ha podido ser así, por las razones siguientes, que indican que el citado señor obró por su propia cuenta:

El señor Sánchez Guerra ha hecho saber que él no podía autorizar a nadie de su partido para la adopción de una actitud que puede considerarse como revolucionaria. Cree el señor Sánchez Guerra que un partido gubernamental no puede extremar su oposición hasta el punto de pedir el "quorum" en las votaciones, porque esta medida es muy comprometedora.

Además, el señor Bergamín, aunque separado circunstancialmente del partido conservador, estaba dispuesto a salir al paso al señor Sánchez Guerra, ya que él fue quien obtuvo la ley de autorizaciones, de la cual ahora sólo se pide una prórroga.

A este fin el señor Bergamín tenía el propósito de pedir la palabra y de combatir al señor Sánchez de Toca, lo que hubiera producido deplorable efecto tratándose de personalidades del mismo partido.

LOS SOCIALISTAS ANUNCIAN BUENAS OBSTRUCCIONES

Reunióse ayer mañana en el Congreso la comisión permanente de Justicia, bajo la presidencia del señor López Muñoz.

Este dijo que había acudido al acto tan sólo por deferencia hacia los señores de la Comisión, y que como no podía continuar entre ellos para ayudarios en las deliberaciones por impedirsele que hiciera muy urgentes, delegaba la presidencia en el conde de Santa Engracia.

Los socialistas pidieron que el proyecto acerca de la legalidad de la tenencia de armas cortas se aplicase tan sólo a la provincia de Barcelona, donde el desarme había de ser general, incluso para los somatenes.

El conde de Santa Engracia dijo que carecía de atribuciones para resolver.

Quedó en suspenso la sesión hasta las tres de la tarde. Reunidos de nuevo, se deliberó hasta las cinco, sin que pudiera llegarse a un acuerdo.

Al salir de la reunión dijo el señor Saborit que resultó imposible de todo punto hallar la fórmula de conciliación.

Ratificó que los socialistas pidieron que los efectos de la ley alcanzasen sólo a la provincia de Barcelona, llegando incluso al desarme de todos los somatenistas.

VIDA PARLAMENTARIA

El Gobierno avanza en la aprobación de los proyectos que más le interesan

Háblase de que un informante en la Comisión pro responsabilidades hizo graves acusaciones contra un exministro conservador

SENADO

El conde de Romanones declara abierta la sesión a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul el ministro del Trabajo.

El señor García Baquero habla de la crisis agraria, lamentando que, para tratar de este asunto no esté en la Cámara el señor Gassel.

Protesta el señor Salvado contra unas palabras pronunciadas en el Congreso por el señor Méndez Vigo, en contra suya, en uno de los debates parlamentarios.

El presidente de la Cámara le ofrece al orador llamarle la atención al presidente del Congreso para que no se repitan las alusiones molestas.

Entrase en el orden del día.

Se aprueba definitivamente la reforma de la ley de reclutamiento de marinería de la Armada.

Prosigue y se da por terminada la interpeleación sobre el trabajo en las minas de Abandón.

Continúa la discusión del proyecto por el cual se autoriza al Gobierno para hacer por sí la reforma arancelaria.

El señor Sala comienza a censurar el segundo turno en contra. Dice que no comprende cómo un Gobierno liberal trae a las Cámaras este proyecto, el cual afecta a

pero el Gobierno se negaba a acceder a esta demanda obediendo, sin duda, a presiones de la capital de Cataluña.

En vista de ello, los socialistas presentarán al proyecto cuantos obstáculos les sean posibles, con omisiones y prolongación de los debates, si bien comprenden que por fin el Gobierno conseguirá derrotarles.

EL CONDE HA HECHO UNA NUEVA PROPUESTA

Como van desfilando los parlamentarios para sus respectivos puntos de verano, se cree que el domingo no quedará en Madrid ningún político de significación.

Esto parece indicar que el verano transcurrirá en medio de la mayor tranquilidad, sin que haya nada que altere el sosiego de los políticos, de los ministros. Pero ocurre que algunos significativos políticos han manifestado que habrá algo en que ocuparse.

Entre los augures está el conde de Romanones, el cual ha dicho que habrá que trabajar mucho y muy activamente.

Ignórase a qué ha podido referirse el conde, que tan buen profeta es en materias políticas.

EN GUERRA

Ayer el señor Aizpuru recibió la visita de los generales Tovar y Cavalcanti, del teniente coronel señor González Carrasco y de varios diputados.

EN ESTADO

Visitaron ayer mañana al señor Alba el embajador de los Estados Unidos, que fué a despedirse del ministro de Estado porque se había de despedir ya que sale para San Sebastián a pasar la temporada veraniega.

También saludaron al ministro los representantes españoles en el Cairo y en Túnez.

LA CUESTION DE LOS ALCOHOLICOS

Recibió durante los últimos días tantas denuncias el ministro de Hacienda, en relación con la venta de bebidas alcohólicas en condiciones anormales, que se creyó en la necesidad de tomar medidas inmediatamente.

El subsecretario dijo ayer mañana a los periodistas, al recibir en su despacho oficial, que para comprobar si son o no ciertas las anomalías que se denunciaron al señor Villanueva, éste ha ordenado que se gire una visita de inspección a los lugares donde puede ser más fácil que haya venta de bebidas perjudiciales para la salud del consumidor.

En Madrid se organiza una dura campaña a los efectos indicados.

Analiza minuciosamente el proyecto y pide que el Gobierno haga la declaración que ofreció de que antes de rubricar cualquiera de los convenios se consultaría a la Junta Nacional de Protección a la Industria.

El señor Arzetia contesta en nombre de la Comisión. Rectifican ambos oradores.

El señor Echevarría consume el tercer turno en contra.

Reconoce que no debe nadie oponerse a que se conceda al Gobierno la autorización que pide; pero ésta ha de modificarse, no dándole el valor absoluto de que sea definitivo lo que se concierte por el Gabinete.

Señala las dificultades que para la concertación de Tratados tiene la depreciación de la moneda en países que ahora deben firmar convenios con nosotros.

Contesta al orador un miembro de la Comisión.

Hablan el conde de Moral de Calatrava y el señor Valero Hervás, en sentido relativamente favorable al desgo del Gobierno.

Interviene para adusiones el señor Sánchez de Toca, el cual se refiere a las palabras del señor Sala de que la sanción de los Tratados corresponde al Parlamento.

Dice que es muy respetable este criterio del señor Sala, pero que hay que conformarse, porque los hechos lo exigen así, con que los Tratados, antes de ser aprobados definitivamente, pasen a consulta de la Junta de Protección a la Industria nacional.

Debe hacerse obra arancelaria en armonía con los demás países; pero debe reconocerse que las anteriores autorizaciones a los Gobiernos, que concertaron sin la Intervención parlamentaria, han ocasionado un déficit de mil quinientos millones de pesetas en muy pocos años.

Es necesario rectificar esta conducta y a que de nombrado sea imposible prescindir de las autorizaciones, bueno es que el Gobierno, antes de rubricar los Tratados, consulte con la Junta de Protección a la Industria, que preside el orador.

Felicita al Gobierno por haber llegado a esta fórmula de concordia, y se pone a su disposición para si en algún momento se considera necesario que intervenga en la aclaración de los Tratados.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

UNA GESTION DE LOS SOCIALISTAS

El diputado socialista señor Besteiro visitó al presidente del Congreso para darle cuenta de que la minoría que él representaba en aquel momento estaba decidida a presentar todos los obstáculos posibles para impedir la aprobación del proyecto relacionado con la tenencia de armas.

Bajo el señor Alvarez que no se trataba de una obstrucción, porque los socialistas no cuentan con fuerzas para sostenerla y porque, además, el Gobierno lo impediría por medio del resorte de la "gulhotina"; pero se trata de evitar que a la minoría socialista le alcancen responsabilidades por no haber hecho cuanto le fuera posible para impedir la aprobación.

La minoría no contestó; pero ya se ha visto en el curso de la sesión que han cumplido con cuanto dijeron.

responsabilidades, ha sido designado el señor Besteiro para sustituirle.

Al reunirse esta tarde el Congreso, será votada y aprobada la nueva designación.

GRAVES RESPONSABILIDADES?

Esta noche ha sido comentadísima la noticia de que al informar ayer mañana ante la Comisión parlamentaria de los vjetanos, uno de los informantes hizo declaraciones que señalaban grandes responsabilidades para un ex ministro conservador, cuyo nombre está relacionado intimamente con esta delicada cuestión.

CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco ocupa la presidencia el señor Alvarez.

Ocupan el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda e Instrucción.

Los socialistas piden votación nominal para aprobar el acta.

Como no hay número, bastante, queda pendiente para en el momento de entrar en el orden del día.

El señor Barcia habla de la injusticia que se comete con los soldados de cuota pertenecientes a los reemplazos de 1920 y 1921 y pide al Gobierno que la repatriación de aquellos soldados sea inmediata.

El señor Saborit interrumpe al orador y pide que la repatriación alcance por igual a todos los soldados.

El señor Barcia protesta por la interrupción del diputado socialista y asegura que él sólo ha pedido el cumplimiento de la ley.

Ofrece el presidente transmitir el ruego al ministro de la Guerra.

El señor Ayuso pide varias expedientes de diversos ministerios y se ocupa de las partidas de trigo que hay detenidas en Málaga, señalando los gravísimos daños que se irrogan al Estado con la compra de aquel trigo en la forma en que se ha hecho y con que el cereal esté perdiéndose en los muelles.

Le contestan los ministros de Estado y de Fomento.

Este le ofrece averiguar lo que haya de cierto en la denuncia relacionada con el trigo.

El señor Ayuso rectifica y varios diputados formulan ruegos sin importancia.

Pide el señor Prieto el cumplimiento de la ley en lo que concierne a la nueva demarcación electoral en Vizcaya.

Protesta contra la pasividad del Gobierno al tener sin resolver el pleito de la Alcaldía de Bilbao.

Le contesta el ministro de la Gobernación y ofrece atender la primera parte de la petición, y en cuanto a la segunda afirma que no pasará muchas horas sin que el asunto quede resuelto.

El señor Llanoza habla extensamente del desastre ocurrido estos días en las minas de Asturias, a consecuencia de explosiones de grisú.

Afirma que estos trágicos accidentes se evitarían si se cumpliese el reglamento de minas con relación a los accidentes del trabajo.

Afirma que el personal técnico no tiene los elementos necesarios para evitar casi nada de lo que acontece.

Pide que se reforme la ley de accidentes del trabajo y que esta reforma se aplique por decreto, porque así lo demanda la necesidad que se siente.

El ministro del Trabajo reconoce que es cierto cuanto dice el diputado socialista, y promete llevar a uno de los próximos Consejos de ministros la oportuna proposición.

En votación nominal pedida por los socialistas se aprueba el acta de la sesión anterior.

Emiliano Iglesias apoya una pro

posición en la cual pide la supresión absoluta del juego en España.

Dice que debe hablarse con claridad, pues constituye una vergüenza el régimen de favor que hay para unos centros y el rigor extraordinario, que llega a la clausura rigurosa, para otros centros.

Pregunta por qué en varias poblaciones veraniegas se permite el juego y por qué en Barcelona han sido cerrados numerosos centros, tan sólo porque no tenían influencia cerca del capitán general.

Censura duramente al Gobierno, primero porque permite jugar y segundo porque permite jugar en condiciones de excepción, que son las más lamentables.

Le contesta el ministro de la Gobernación, el cual dice que cuando se posesionó de la cartera funcionaban en España más de dos mil "chirlatas", la mayoría de las cuales no consideradas como casas de juego que tuviesen solvencia moral y económica.

Ultimamente han quedado reducidas las casas de juego a los términos normales que permiten las circunstancias.

Recoge las ilusiones que el diputado republicano señor Iglesias (el cual tiene negocios, en unión del señor Lerroux, en determinados balnearios, donde se ha jugado años pasados) ha hecho a San Sebastián, y afirma que esta ciudad es un caso verdaderamente especial, tanto que, aun llegándose a la reglamentación, sería necesario respetar las condiciones de aquella, porque hay que atenderse a la realidad y ésta es la de hacer separación entre quien juega el dinero que administra o necesita para su vida, o el que juega porque le sobra el dinero y lo gasta para divertirse.

Además, el empleo del dinero procedente del juego, en algunas poblaciones es tan beneficioso, que debe admitirse, por proceder de situaciones tan excepcionales que no es posible siquiera discutirlas.

Termina afirmando que él continuará la campaña contra el juego, sin autorizar que se abra ninguna nueva casa.

Rectifican el señor Iglesias y el ministro de la Gobernación.

Interviene el señor Prieto, el cual afirma que los socialistas no votarán la proposición del señor Iglesias, por estar conformes con lo que ha hecho el Gobierno y con lo que acaba de decir el ministro de la Gobernación.

La proposición es desechada por gran mayoría de votos.

Se da lectura a una proposición del señor Saborit, el cual la apoyará mañana.

Entrase en el orden del día y se prosigue el debate promovido por la interpeleación del señor Zulueta acerca de los foros de Galicia.

El señor Uceda Bugallal consume un turno. Expone su criterio, de partidario de la redención de los foros, pero por cuenta del Estado.

Continúa el debate acerca del proyecto de ley considerando delicto la tenencia ilegal de armas cortas.

El señor Garrán consume un turno en contra.

El segundo turno lo consume el señor Guerra del Río, el cual se refiere a la forma extraordinaria en que han sido concedidos los permisos para llevar armas cortas.

Pide que el desarme sea general y que cuando se ocupe una pistola a un individuo no valga la presentación de carnets o documentos, los cuales han servido en muchas ocasiones para que se cometiesen crímenes impunemente.

Al final del discurso señala la conveniencia de señalar un plazo para la recogida de armas.

El señor Piñero dice, en breve discurso, que no se puede aplicar

GRAN CASINO
HOY VIERNES 20 DE JULIO A LAS CINCO DE LA TARDE
8.º Concierto Artístico
ANDRE HEKKING
VIOLONCELLISTA (Véase programa)

RESTAURANT **DINER DE GALA**

Exhibición **JACK GAVIN-JUNE DAY**
Orquesta **tzigane BOLDI** Orquesta **HAWAIIEN**

El traje de etiqueta es de rigor para caballeros y de soirée para las señoras.

VIUDA DE ARRUTI
FABRICA DE MUEBLES DE LUJO.—TAPICERIA Y COLCHONERIA
EXPOSICION DE MUEBLES
EQUZKI - ALDE. TEL. 16-52. ZARAUZ (GUIPUZCOA)
EN LA FERIA DE MUESTRAS
Visita usted los Stands 23, 24, 25 y 26 del Pabellón número 3.